



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 38-2018

Sesión Extraordinaria
03 de diciembre de 2018

ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECIOCHO (38-2018). En la ciudad de Guatemala a las catorce horas con treinta y tres minutos (14:33) del día lunes tres (3) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Gustavo Bonilla, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Mario Herrera Castellanos, de la de Ciencias Médicas; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, del Estomatológico; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licda. Ana María Azañón Robles, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la de Ingeniería; Lic. José de Jesús Portillo Hernández, de la de Ciencias Económicas; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, de la de Odontología; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la de Agronomía; Dr. Mario Llerena Quan, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Víctor Hugo Mayén García, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, de la de Ciencias Económicas; Sr. Keevin Josué González Torres, de la de Odontología; Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo, de la de Humanidades; Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina; el Director de Asuntos Jurídicos, Msc. Mynor Custodio Franco Flores y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 38-2018

Sesión Extraordinaria
03 de diciembre de 2018

PUNTO ÚNICO **Resultados de la mesa técnica, para cubrir el déficit financiero del ejercicio fiscal 2018.**

El Consejo Superior Universitario conoce el **OFICIO DGF No. 1471D-2018**, de la Dirección General Financiera, mediante el cual el Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Director General Financiero, informa sobre los resultados obtenidos, producto de las conversaciones sostenidas con la mesa técnica tripartita conformada por el Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el acompañamiento de la Contraloría General de Cuentas, en las cuales se conoció la situación financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. En el mismo expone sobre los ofrecimientos realizados por el Ministerio de Finanzas Públicas, los cuales se detallan a continuación:

APORTES OFRECIDOS EN LA MESA TRIPARTITA		
OFRECIDO		199,200,000.00
CAMBIO DE FUENTE FONDO DE INVERSIÓN	42,200,000.00	
INVERSIÓN	50,000,000.00	
FUNCIONAMIENTO ASIGNACIONES ADICIONALES	84,000,000.00	
FACTORAJE PROVEEDORES (CHN)	23,000,000.00	

Derivado de lo anterior, si el Ministro de Finanzas Públicas, realiza los traslados financieros correspondientes antes del 15 de diciembre, se proyecta el pago de aguinaldo, a más tardar el 15 de diciembre. -----

Es de resaltar que, a la presente fecha el Ministerio de Finanzas Públicas, trasladó la totalidad del aporte constitucional por el monto de Q.1,525,872,000.00. -----

Por otra parte, hace del conocimiento que los resultados de la auditoría forense que se solicitó a la Contraloría General de Cuentas, posiblemente se tengan el día viernes, indicando que una vez se cuente con dicha información, se concederán tres días, a la Universidad de San Carlos de Guatemala para el desvanecimiento de los posibles hallazgos. -----

Adicionalmente, comunica que la mesa técnica tripartita, acordó reunirse nuevamente el lunes 17 de diciembre del año en curso, en el Congreso de la República, con la finalidad de presentar más propuesta que ayuden a solventar la situación financiera de la Universidad, con lo cual se pretende cumplir con el pago de salarios, diferidos y prestaciones del personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haciendo del conocimiento el INFORME DE PAGOS Y PRESTACIONES PENDIENTES DE GENERACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE CAJA DE



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 38-2018

**Sesión Extraordinaria
03 de diciembre de 2018**

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, emitido por la Coordinadora de la Unidad de Sueldos y Nombramientos de la División de Administración de Recursos Humanos:

CORRESPONDE A	MONTO	ESTADO
Mes de diciembre / 2018	61,857,155.73	Pendiente de pago
Automáticos diciembre	3,835,225.54	Pendiente de pago
Diferido 50%	40,966,436.64	Pendiente de pago
Diferido 12%	29,084,535.81	Pendiente de pago
Aguinaldo 75%	74,756,604.93	Pendiente de pago
Aguinaldo 25%	24,918,857.73	Pendiente de pago

Y aclara que están en proceso, las nóminas extraordinarias, pendientes de pago, así como las de aquellos trabajadores que no cuentan con contrato a la fecha. Por su parte, el señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala manifiesta que, de trasladarse los fondos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, se estará acreditando lo correspondiente al aguinaldo. Indicando que lo que buscan es nivelar los salarios de aquellos trabajadores que no han recibido su salario desde el mes de abril, considerando que el pago de vacaciones y diferidos pueden hacerse efectivos antes de que finalice el mes de diciembre. Asimismo, expresa que personeros de la Contraloría General de Cuentas manifestaron que no fue posible la entrega del informe de la evaluación realizada a la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerando que varias de las unidades de esta universidad, se encuentran de vacaciones; por lo que han hecho las gestiones necesarias para que se pueda atender a la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad que presenten formalmente su informe. Además, manifiesta que es necesario tomar en consideración el incremento por 84 millones de quetzales, producto de lo acordado en la sesión anterior, en cuanto a la hora/curso, indicando que es necesario explicar ante la mesa técnica, el diferencial de montos. Por su parte, el Director General Financiero aclara que los 84 millones, son para el pago del personal que no cuenta con contrato a la fecha, a quienes se les había reducido a una hora de contratación. A continuación, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informa que se les trasladó copia del documento que contiene el informe del DIAGNÓSTICO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF– EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC–, mismo que fue realizado por la Dirección de Contabilidad del Estado en coordinación con la Dirección Técnica del Presupuesto y con el equipo multidisciplinario designado por la Universidad de San Carlos de Guatemala. En virtud de lo anterior, varios miembros del Consejo Superior



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 38-2018

Sesión Extraordinaria
03 de diciembre de 2018

Universitario manifiestan su preocupación, ante el informe presentado por el Director General Financiero y Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considerando que a la fecha únicamente se cuenta con ofrecimientos por parte de la Mesa Técnica, por lo que es necesario tomar otras medidas al respecto. Asimismo, solicitan que en una próxima sesión se realice una presentación del diagnóstico para la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la finalidad de contar con más elementos para su aprobación. Al respecto, el Consejo Superior Universitario al proceder con el análisis de los informes presentados, así como de las propuestas planteadas por varios de sus miembros, **ACUERDA: PRIMERO: Facultar a la Dirección General Financiera para efectuar los registros presupuestarios correspondientes en el mes de Diciembre de 2018, de los aportes extraordinarios que se podrían obtener del Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, como producto de la reunión que se desarrollará con la Mesa Técnica, en el Congreso de la República, el 17 de diciembre de 2018, para que de esa manera se viabilicen los trámites presupuestarios y financieros de la Universidad de San Carlos de Guatemala correspondientes al año 2018. De los referidos registros presupuestales, que la Dirección General Financiera ejecute a través del Departamento de Presupuesto, deberá informar a éste Órgano de Dirección en el mes de enero de 2019. SEGUNDO: Dar por recibido el documento DIAGNÓSTICO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF- EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-, remitido por el señor Ministro de Finanzas Públicas y conocer el contenido del mismo en una próxima sesión de este Órgano de Dirección.**

La Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, solicitó se hiciera constar en la presente acta, lo siguiente: *“Razón: Mi preocupación pues el pago de salario de Diciembre, aguinaldo y diferido aún no tienen el respaldo financiero adecuado, a pesar de estar presentes en la Mesa de Trabajo del Congreso y el MINFIN. Dejo constancia q’ desde septiembre 2018 se han presentado propuestas de solución que no han sido atendidas. Mi preocupación porque la Autonomía de la USAC puede verse vulnerada por las exigencias de diputados del Congreso de la República y otros.”*



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 38-2018

Sesión Extraordinaria
03 de diciembre de 2018

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (14:33) los siguientes miembros: Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Lic. Gustavo Bonilla, Dr. Mario Herrera Castellanos, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Licda. Ana María Azañón Robles, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Lic. José de Jesús Portillo Hernández, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, Dr. Mario Llerena Quan, Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, Sr. Víctor Hugo Mayén García, Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Sr. Keevin Josué González Torres, Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo, Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco, Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Msc. Mynor Custodio Franco Flores y Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión: Lic. Urías Amitaí Guzmán García, a las quince horas con dos minutos (15:02).
3. Que se excusó de participar en la presente sesión: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda**, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; y **Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería.
4. Que estuvieron ausentes: **Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco**, Decano de la Facultad de Ingeniería; **Lic. Luis Antonio Suarez Roldán**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; **M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**, Decano de la Facultad de Humanidades; **Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil**, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López**, Decano de la Facultad de Agronomía; **Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón**, Decano de la Facultad de Arquitectura; **Lic. Juan**



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 38-2018

Sesión Extraordinaria
03 de diciembre de 2018

Carlos Godínez Rodríguez, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; **Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa**, Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala; **Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández**, Representante del Colegio de Humanidades de Guatemala; **Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla**, Representante del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; **Arq. Teófanés de Jesús Perea Alvarado**, Representante del Colegio de Arquitectos de Guatemala; **Lic. Oscar Federico Nave Herrera**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; **Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo**, Representante Docente de la Facultad de Humanidades; **Srita. Elena María Galindo Morataya**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas; **Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales**, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía y **Sra. Lila María Fuentes Figueroa**, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura.

5. Que se retiraron de la sesión, los siguientes miembros: **Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar**, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a las dieciséis horas con seis minutos (16:06); **Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco**, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a las dieciséis horas con ocho minutos (16:08); **Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles**, Decano de la Facultad de Odontología; y **Lic. Gustavo Bonilla**, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a las dieciséis horas con treinta y tres (16:33); y **Dr. Mario Herrera Castellanos**, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos (16:41).
6. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las diecisiete horas con cinco minutos (17:05), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**